

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24112 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0205/2017 [C/CP-779/2017-LE (ALBERCA-INY/AYE)], con destino a riego, en el término municipal de Puebla de Lillo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes Puebla de Lillo (G24696932) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Puebla de Lillo (León), por un volumen máximo anual de 583.022,1 m³, un caudal máximo instantáneo de 98,77 l/s, y un caudal medio equivalente de 56,23 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de junio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes Puebla de Lillo (G24696932)

Tipo de uso: Riego (253,8320 hectáreas)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 583.022,1

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Jun	108.329,56
Jul	238.955,55
Ago	200.393,70
Sep	35.363,59

Caudal máximo instantáneo (l/s): 98,77

Caudal medio equivalente (l/s): 56,23

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400001 - La Tercia-Mampodre-Riaño, y de las masas de agua superficial 30400004 - Porma 1, 30400003 - Isoba y 30400009 - Celorno.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240030549-1